

BOLETÍN INFORMATIVO DEL OAR

1º SEMESTRE 2026

El OAR presenta su boletín del primer semestre de 2026 como reflejo de su firme compromiso con la transparencia, la cercanía institucional y el apoyo continuo a los municipios de la provincia.

A través de estas páginas compartimos los principales acuerdos adoptados por el Consejo Rector, las actuaciones desarrolladas para fortalecer la cooperación con los ayuntamientos, las novedades normativas de interés para la gestión económica local y los proyectos de innovación que impulsan una administración cada vez más ágil, eficiente y orientada al servicio público.

Con esta publicación, queremos ofrecer una herramienta de información y seguimiento útil, rigurosa y accesible, que contribuya a mantener una comunicación permanente con las entidades locales y con todas las personas que confían en nuestra labor.



01 ACTUALIDAD OAR

- [Acuerdos del Consejo Rector 1º semestre 2026](#)

02 **CON LOS MUNICIPIOS:** [gestión y servicios](#)

- [Plataforma Omnicanal](#)
- [Acciones de interés para las EEDD desarrolladas en RSC](#)
- [Curso de Inspección y Actualidad Tributaria Local](#)

03 CULTURA Y PARTICIPACIÓN

- [Talleres SAPIENS](#)

04 NOVEDADES NORMATIVAS

- [Modificación del Real Decreto Legislativo 5/2026](#)



01 ACTUALIDAD OAR

PRINCIPALES ACUERDOS DEL CONSEJO RECTOR

ENERO

- Se reforzó la cooperación entre administraciones con nuevos acuerdos y delegaciones de competencias en 10 municipios, además de gestionar multas de tráfico en Fuentes de León.
- Se aprobó el Balance de Gestión 2025, con una recaudación superior al 92%.
- Se reconoció un proyecto interno de innovación para mejorar la comunicación con la ciudadanía.
- También se agradeció la labor de Ana María Frade Parra como gerente del organismo.

FEBRERO

- Se dió cuenta del nombramiento de David de Barros Diestre como nuevo gerente del OAR.
- Se aprobaron nuevas delegaciones de competencias en cinco municipios y la gestión de multas de tráfico en La Lapa.
- Se validó el balance y presupuesto 2025, con estabilidad financiera y más del 92% de recaudación.

MARZO

- El OAR reforzó con 3,5 millones el fondo de anticipos para ayuntamientos (7 millones en la próxima convocatoria).
- Se aprobaron nuevas delegaciones de gestión en tres municipios.
- Se extendió el Plan Estratégico hasta 2027 para avanzar en digitalización y modernización.

ABRIL

- Se aprobaron nuevas delegaciones de gestión para Alconera, Usagre y multas de tráfico en Fregenal de la Sierra.
- Se actualizó el inventario del OAR con 161 operaciones y más de 134.000 € en bienes.
- Se aprobó el Plan de Responsabilidad Social 2026-2027 y se impulsaron visitas a oficinas para mejorar el servicio.

MAYO

- Se informó de una nueva convocatoria del FEAR con 7 millones de euros para financiar a entidades locales.
- Se autorizaron nuevas delegaciones de gestión y multas de tráfico en tres municipios.
- Se modificó el calendario fiscal en Bodonal de la Sierra y se aprobaron la Cuenta General 2025 y los cambios en la RPT del OAR.
- El OAR participó en la II Feria Tecnológica Provincial.

JUNIO

- Hornachos y Monesterio se adhirieron al nuevo Convenio General del OAR.
- Se aprobó el Plan de Comunicación 2026-2027 para mejorar la atención y la comunicación con la ciudadanía y los ayuntamientos.
- El OAR difundió sus servicios y facilidades de pago en un programa radiofónico "Diputación en la Onda", de Onda Cero

02 CON LOS MUNICIPIOS

EL OAR PARTICIPA EN LA II FERIA TECNOLÓGICA PROVINCIAL

El pasado 28 de mayo, la Diputación de Badajoz, en colaboración con el Ayuntamiento de Alange, celebró la II Feria Tecnológica Provincial: Tecnología en el mundo rural, un evento integrador que conjuga las habituales jornadas técnicas con una feria tecnológica especializada.

Esta feria constituye una oportunidad excepcional para técnicos municipales interesados en actualizarse, conocer y experimentar de primera mano soluciones tecnológicas innovadoras, facilitar la transferencia de conocimientos y compartir experiencias prácticas con expertos y profesionales del sector.

Entre las ponencias destacadas de la feria se presentó, desde el área Funcional de Innovación y Administración Digital de la Diputación, el Proyecto Omnicanalidad, una experiencia transversal que la Diputación de Badajoz pone al servicio de Alcaldes/as, Ciudadanía y Contribuyentes.

Tras la introducción general del proyecto Omnicanalidad a cargo de D. Juan del Río Molina, Jefe de Sección de Aplicativos de Gestión, se realizó la presentación de sus tres vertientes, de la mano de D^a Inmaculada López Bueno, Jefa de Oficina de Atención a Alcaldes/as, D^a Esther de Lara, Técnico de Atención al Ciudadano de la OAC, y por último D^a M^a del Pilar Matas, Jefa de Sección de Información y Atención Ciudadana del OAR.

Desde el OAR la Jefa de Sección de Información y Atención a la Ciudadanía, Pilar Matas, mostró las principales prestaciones que el canal de WhatsApp, contemplado en el proyecto Omnicanalidad, pone a disposición de las personas contribuyentes.



ACCIONES DE INTERÉS PARA LAS ENTIDADES DELEGANTES DESARROLLADAS EN RSC

LAS PERSONAS EN EL CENTRO

El pasado 5 de febrero en la Residencia Universitaria Hernán Cortés, el OAR celebró una nueva edición de sus Jornadas de Responsabilidad Social Corporativa con un enfoque innovador y participativo, basado en la metodología Design Thinking.

El objetivo principal fue situar a las personas en el centro de la acción pública, fomentando la creatividad, la participación activa y la búsqueda conjunta de soluciones sostenibles.

Entre los principales objetivos de la jornada destacaron:

- Impulsar la participación de los distintos grupos de interés.
- Favorecer la generación de ideas y soluciones colaborativas.
- Promover una cultura organizativa más humana, cercana y sostenible.
- Reforzar el compromiso colectivo con la sociedad.

Las jornadas contaron con una destacada participación de representantes de ayuntamientos, proveedores, empleados, sindicatos y otros colectivos vinculados al organismo.



BALANCE DE ACCIONES DE RESPONSABILIDAD SOCIAL

La Unidad de Responsabilidad Social Corporativa presentó un balance de las principales iniciativas desarrolladas por el OAR en materia social, educativa y solidaria.

MEDIOAMBIENTE

VI Jornadas de Reforestación

Salud y bienestar

III Jornadas de Salud Física y Emocional

VII Jornadas de Donación de Sangre, con una media anual de 45 bolsas donadas.



SOLIDARIDAD Y SOSTENIBILIDAD

Donación de Equipos Informáticos

Programa “Tapones para una Nueva Vida”

- 780 kg recogidos en 2023
- 672 kg recogidos en 2024
- 288 kg recogidos en 2025

Campaña Navidad Solidaria

Proyecto IlusionOARte, con motivo del Día Internacional de la Discapacidad.



EDUCACIÓN TRIBUTARIA Y SOCIAL

OAR con el Cole

El programa educativo continúa acercando la educación tributaria y los valores cívicos a los centros escolares de la provincia.

Datos acumulados en 12 años:

- 8.568 alumnos y alumnas participantes
- 140 centros educativos
- 119 municipios de la provincia de Badajoz

Tribu Challenge

La iniciativa de innovación educativa y participación juvenil dirigida a estudiantes de secundaria y bachiller, volvió a contar con una amplia implicación del alumnado.

Participación:

- 87 estudiantes
- 480 participantes activos
- 119 proyectos presentados



COMPROMISO CON LAS PERSONAS

Cuando hablamos de Responsabilidad Social Corporativa, hablamos de personas: de quienes forman parte de nuestra organización, de quienes colaboran con nosotros y de la sociedad a la que servimos.

El Plan Director de RSC del OAR nace con la convicción de que una organización pública puede y debe contribuir activamente al bienestar colectivo, no solo mediante palabras, sino a través de acciones concretas y sostenidas en el tiempo.

Cada una de estas iniciativas refleja el compromiso compartido de construir una administración más cercana, responsable y humana, capaz de generar un impacto positivo en su entorno.



CURSO DE INSPECCIÓN Y ACTUALIDAD TRIBUTARIA

El OAR asistió al curso celebrado en A Coruña, que reunió a especialistas para abordar el futuro de la inspección tributaria local y la gestión integral del territorio.

La vigesimosexta edición del Curso “Inspección y Actualidad Tributaria Local” puso el foco en la modernización de los tributos municipales, la tecnología aplicada al territorio y los retos de la gestión censal.

Los días 21 y 22 de mayo de 2026, la ciudad de A Coruña acogió la celebración del XXVI Curso “Inspección y Actualidad Tributaria Local”, una cita ya consolidada como espacio de encuentro y reflexión para responsables públicos, técnicos municipales, profesionales del ámbito tributario y empresas especializadas en servicios de apoyo a la administración local.

Durante las jornadas se abordaron algunos de los principales desafíos que afrontan actualmente los ayuntamientos en materia de gestión tributaria, actualización de padrones y adaptación de los sistemas de inspección a un entorno cada vez más digitalizado y orientado al dato.

Uno de los ejes del encuentro giró en torno a las funciones de gestión del territorio y de las personas, así como al papel que desempeñan las empresas especializadas en procesos vinculados a la georreferenciación de tributos municipales, el padrón municipal y la gestión integral de estos sistemas. En este contexto, se analizaron experiencias y modelos de colaboración técnica desarrollados por entidades del sector, entre ellas DRB, especializada en soluciones relacionadas con territorio y tributación local, y COUTOT, con experiencia en procesos de localización y búsqueda de herederos vinculados a procedimientos administrativos y patrimoniales.

Las ponencias pusieron de relieve cómo la integración entre información territorial, datos censales y herramientas tecnológicas está permitiendo avanzar hacia modelos de administración más precisos, eficientes y con mayor capacidad de actualización permanente. Entre los retos señalados destacaron la mejora de la calidad del dato, la coordinación entre registros y el fortalecimiento de la capacidad recaudatoria local dentro de un marco de seguridad jurídica.



Otro de los documentos que centró parte del debate fue el Libro Blanco sobre medidas propuestas para reformar la tributación local, referencia para el análisis de posibles cambios orientados a reforzar la sostenibilidad financiera de las entidades locales y adaptar el sistema tributario a las nuevas realidades económicas y sociales.

Las intervenciones coincidieron en señalar la necesidad de continuar avanzando hacia modelos de tributación más equilibrados, transparentes y conectados con la realidad territorial de cada municipio.

Como cierre del encuentro, la organización informó de que ya se encuentran disponibles las ponencias completas presentadas durante el curso, facilitando el acceso a los contenidos para todas las personas asistentes y profesionales interesados en profundizar en los temas tratados.

Una vez finalizado el XXVI Curso “Inspección y Actualidad Tributaria Local”, celebrado en A Coruña, se ha habilitado un espacio de descarga de la documentación y materiales expuestos durante las sesiones, con el objetivo de favorecer la difusión del conocimiento y el intercambio de buenas prácticas entre administraciones y especialistas del ámbito local.

03 CULTURA Y PARTICIPACIÓN

TALLERES SAPIENS

Finaliza el programa “INTEGRA BÁSICO” del OAR para reforzar la gestión tributaria local

El Organismo Autónomo de Recaudación (OAR) concluyó con éxito el ciclo formativo “INTEGRA BÁSICO”, una iniciativa orientada al refuerzo de las competencias técnicas del personal vinculado a la gestión tributaria en el ámbito local, que tuvo su cierre con la celebración de los últimos talleres los días 20 de abril de 2026 en el Centro Integral de Desarrollo (CID) La Serena de Castuera y 24 de abril de 2026 en el CID Sierra Suroeste de Jerez de los Caballeros.

Estas jornadas formativas fueron impartidas por Belén Lucas Romero, de la Sección de Gestión Tributaria de Inmuebles, y José Antonio Romero Escolar, de la Unidad de Asistencia a Entidades Locales, quienes abordaron contenidos claves para la mejora de los procesos de gestión, actualización de conocimientos normativos y optimización de herramientas aplicadas al ámbito tributario. La formación estuvo dirigida a personal técnico de entidades locales de la provincia, con el propósito de fortalecer su capacitación y favorecer una gestión más eficiente, coordinada y adaptada a las necesidades actuales de la administración pública.

El ciclo “INTEGRA BÁSICO” se enmarca dentro de las acciones de apoyo y asistencia que el OAR desarrolla de forma continua para impulsar la modernización y mejora de los servicios que prestan las entidades locales dentro de la escuela de formación del OAR para entidades delegantes SAPIENS, contribuyendo así a una administración más eficaz y cercana a la ciudadanía.



04 NOVEDADES NORMATIVAS

Durante el primer semestre del 2026, se han publicado las siguientes novedades normativas:

·**Real Decreto-Ley 5/2026 de,17 de febrero, por el que se adoptan medidas urgentes en respuesta a los daños causados por diversos fenómenos meteorológicos adversos, de especial afectación en las comunidades autónomas de Andalucía y Extremadura (BOE-A-2026-3810.)**

El objeto de este Real Decreto es el reconocimiento de beneficios fiscales respecto al Impuesto sobre Bienes Inmuebles e Impuesto sobre actividades económicas en municipios afectados por las inundaciones y otros sucesos acaecidos en diferentes municipios de las comunidades autónomas de Andalucía y Extremadura.

En relación con este Real Decreto, se publica la **Resolución de la Secretaría de General de Financiación Autonómica y Local de 14 de abril de 2026 (BOE-A-2026-8590)**, mediante la cual se procede a regular el procedimiento de compensación de los beneficios fiscales en las cuotas correspondientes al ejercicio 2026 del Impuesto sobre Bienes Inmuebles y del Impuesto sobre Actividades Económicas, por los daños causados por las inundaciones y otros sucesos acaecidos en diferentes municipios de las comunidades autónomas de Andalucía y Extremadura

·**Real Decreto-Ley 7/2026, de 20 de marzo, por el que se aprueba el plan Integral de respuesta a la crisis de Oriente Medio (BOE-A-2026-6544)**

La finalidad de este Real Decreto es la extensión de las bonificaciones potestativas que pueden ser aprobadas por los municipios en el Impuestos sobre bienes inmuebles y en el Impuesto sobre construcciones instalaciones y obras, en favor de inmuebles en los que se hayan instalado sistema de aprovechamiento térmico o eléctrico de la energía proveniente del sol a otras fuentes de energía como “la energía ambiente”.

